



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
LISTA DE MOVIMIENTO	
02 OCT 2023	
Recibido.....	10:27.....Hs.
Exp. N°.....	52366.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, mediante el organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para que el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social - IAPOS, regularice los pagos y actualice el Nomenclador de las prestaciones a instituciones y profesionales que trabajan con personas con discapacidad.

CPN Jimena Senn
Diputada Provincial

2023



FUNDAMENTOS.

Sr Presidente:

El presente proyecto surge de una necesidad de los prestadores de servicios de atención a personas con discapacidad, que no es nueva, debido a que este proyecto no es la primera vez que se presenta; como consecuencia de las demoras en el circuito de pagos. El creciente aumento de la inflación y los suficientes aumentos en los valores de los aranceles y la demora en los tiempos de pagos, generan una gran preocupación.

En la Provincia de Santa Fe, funcionan numerosas instituciones que brindan servicios a personas con discapacidad. Algunas de ellas son públicas, otras privadas, mixtas, ONGs, centros de día, hogares, etc., pero sea cual sea su forma jurídica de constitución, en su gran mayoría el pago por parte de los beneficiarios de sus servicios, es a través de la cobertura de obras sociales. En ese sentido IAPOS cumple un rol fundamental, ya que su importancia por amplia cobertura y presencia total en el territorio, genera que muchas de estas instituciones dependan casi exclusivamente de los pagos que realiza, para poder subsistir.

Actualmente, IAPOS se ha atrasado en el aumento del nomenclador y en el pago de los servicios prestados por profesionales e instituciones que traban con personas con discapacidad, razón por la cual, se hace insostenible el normal funcionamiento y la correcta prestación de los



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

servicios ya que es imposible bajo la situación actual, el pago de sueldos de docentes, profesionales de la salud, la compra de insumos, etc.

Para quienes deben afrontar una discapacidad, las dificultades son moneda corriente. Por eso es fundamental llevar adelante políticas acordes que faciliten la vida de estas personas.

En este sentido y con el objetivo de evitar el colapso del sistema de prestaciones descrito ut supra, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

CPN Jimena Senn
Diputada Provincial